

Municipalidad de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.234 de fecha Jueves 05 de Noviembre 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lcda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidores por su Orden; Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 7- Numeral-01- La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Modificación Presupuestaria/Traspaso de Más y de Menos, por la cantidad de Lps: 700,000.00 (Setecientos Mil Lempiras). El Traspaso se detalla de la siguiente manera:

Descripción Expediente	Cuenta	Monto	
Exped	diente: 31		
DE	ВІТО		
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS DE MAS Y DE MENOS/DE MENOS PARA PROYECTO AMPLIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL GUANACASTE.	12 04 001 000 029 23400 11-001-01	TL.	162,958.94
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS DE MAS Y DE MENOS/DE MENOS PARA PROYECTO AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL PATERNO, ALDEA DE SAN LUIS	12 04 001 000 030 23400 11-001-01	L.	54,586.14
TRASPASO DE MAS Y DE MENOS ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE MERCADO EN LA COMUNIDAD DE RANCHO QUEMADO.	12 05 001 000 001 47110 11-001-01	L.	102,554.78
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS DE MAS Y DE MENOS/DE MENOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION DE ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL EN EL CASCO URBANO.	12 05 001 000 002 47110 11-001-01	L.	179,900.14
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS DE MAS Y DE MENOS/DE MENOS PARA PROYECTO AMPLIACION DE CARRETERA ALDEA DE DELICIAS.	13 01 001 000 037 47210 11-001-01	L.	58,000.00
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS DE MAS Y DE MENOS/DE MENOS PARA PROYECTO APERTURA DE CARRETERA DE EL CAMPO AL CEMENTERIO/LA MAJADA	13 01 001 000 042 47210 11-001-01	L.	142,000.00
TOTAL DE DEBITO		L.	700,000.00

CREDITO			
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS DE MAS Y DE MENOS/DE MAS PARA PROYECTO APERTURA DE CARRETERA COMUNIDAD DE EL DERRUMBADO,ALDEA DE DELICIAS.	13 01 001 000 039 47210 11-001-01	L.	200,000.00
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS DE MAS Y DE MENOS/DE MAS PARA PROYECTO CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN BARRIO EL CALVARIO.	12 05 001 000 003 23400 11-001-01	L.	500,000.00
TOTAL DE CREDITO		L.	700,000.00

..... ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.....





La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.235 de fecha Martes 17 de Noviembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores regidores por su Orden, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.

ACUERDO

Punto 7-Numeral-1-.-La Honorable Corporación Municipal Aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el Año 2021, bajo la modalidad del Pacto Municipal para Una vida Mejor, por la cantidad de Lps .181 303,230.00. ((Diez y Ocho Millones Trescientos Tres Mil Doscientos Treinta Lempiras Exactos). Metodología del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI). El cual consta de los siguientes Programas; 01- Actividades Centrales. 03.- Admiración Financiera. 04- Unidades de Apoyo Municipal.05 Desarrollo y Asistencia Social.11- Vida Mejor.12 Todo por la Paz. 13.-Pro- Honduras.- 14-Infraestructura.- 15- Fondos de Transferencia Municipal. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

...... ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diez Veinte.

secretaria Municipal



La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.235 de fecha Martes 17 de Noviembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores regidores por su Orden, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.

ACUERDO

Punto 8- Numeral.2-. La Honorable Corporación Municipal Aprueba el Plan de Inversión Municipal (PIM) para el Año 2021. Por la cantidad de Lps.8₁488, 405.21. (Ocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cinco con Veinte y Un Centavos). Y enviarlo a la Secretaria de Derechos Humanos Gobernación, Justicia y Descentralización y al Tribunal Superior de Cuentas. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.....





La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.235 de fecha Martes 17 de Noviembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores regidores por su Orden, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.

ACUERDO

Punto 9- Numeral. 3-. La Honorable Corporación Municipal Aprueba el Plan de Arbitrios para el Año 2021. Y enviarlo a la Secretaria de Derechos Humanos Gobernación, Justicia y Descentralización y al Tribunal Superior de Cuentas No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.....





Municipalidad de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.235 de fecha Martes 17 de Noviembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores regidores por su Orden, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.

ACUERDO

Punto 11-Numeral-6-. La Honorable Corporación Municipal Aprueba las Subsanaciones al Dictamen Emitido por parte de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización(SGJD), Que corresponde al Informe de Rendición de Cuentas del Primer Trimestre e Informe de Proyectos y Gastos Ejecutados año 2020. Y enviarlo a la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD). No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.





La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.235 de fecha Martes 17 de Noviembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores regidores por su Orden, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.

ACUERDO

Punto 11-Numeral-7-. La Honorable Corporación Municipal Aprueba las Subsanaciones al Dictamen Emitido por parte de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización(SGJD), Que corresponde al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2020. Y enviarlo a la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD). No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diez Veinte.

Senia Welyn Bautista López ecretaria Municipal



La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA**: Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.235 de fecha Martes 17 de Noviembre 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lcda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidores por su Orden; Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contado Publico Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.16.

ACUERDOS

Punto 13- Numeral-08- La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Modificación Presupuestaria/Traspaso de Más y de Menos, por la cantidad de Lps: 1204,060.21 (Un Millón Doscientos Cuatro Mil Sesenta con Veinte y Un Centavos). El Traspaso se detalla de la siguiente manera:

Descripción Expediente	Cuenta	Monto		
Expediente: 32	Cucina		Pioneo	
DEBITO				
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SUBCIDIOS EN EL AREA DE EDUCACION	11 01 000 001 000 55110 11-001-01	T.	160,000.00	
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO SECTOR DEPORTE	12 01 000 001 000 54200 11-001-01	L.	160,000.00	
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO AMPLIACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED PRIMARIA DE AGUA POTÁBLE ALDEA DE SAN LUIS,ALDEA DE SAN JOSE,ALDEA DE DELICIAS Y CASCO URBANO	11 02 001 000 013 47110 11-001-01	L.	100,000.00	
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO AMPLIACION DE CARRETERA ALDEA DE DELICIAS	13 01 001 000 037 47210 11-001-01	L.	6,690.72	
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO APERTURA DE CARRETERA LAS ARADITAS SAN MARCOS DE LA SIERRA	13 01 001 000 038 47210 11-001-01	L.	34,042.00	
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION DE TRES PUESTES COMUNIDAD DE BUENA VISTA	13 01 001 000 040 47210 11-001-01	L.	50,000.00	
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION DE DOS CAJAS PUENTES AGUA CALIENTE SAN MARCOS DE LA SIERRA	13 01 001 000 041 47210 11-001-01	L.	50,000.00	
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO APERTURA DE 3.5 KM DE CARRETERA DEL NRANJO HACIA LA COMUNIDAD DE EL LIMON	13 01 001 000 043 47210 11-001-01	L.	26,844.94	
TRASPÁSO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION DE PARQUE CENTRAL BARRIO EL CENTRO SAN MARCOS DE LA	13 02 001 000 044 47110 11-001-01	L.	30,000.00	
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA AGUA CALIENTE	13 02 001 000 045 47110 11-001-01	L.	30,000.00	

TOTAL DE DEBITO		L	1204,060.21
CONSTRUCCION DE TRES PUENTES HAMACAS EN LA COMUNIDAD DE ARADITAS, CALERA Y LODO NEGRO	14 01 001 000 051 47210 11-001-01	L.	40,000.00
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL COMUNIDAD DE NUEVA ESPERANZA TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO	14 02 001 000 064 47210 11-001-01	L.	40,000.00
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE PORTILLO DEL NORTE	14 02 001 000 063 47210 11-001-01	L.	40,000.00
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL LOS PETREROS	14 02 001 000 062 47210 11-001-01	L.	50,000.00
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL DELICIAS CENTRO	14 02 001 000 061 47210 11-001-01	L.	40,000.00
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EL ALMENDRO	14 02 001 000 060 47210 11-001-01	L.	40,000.00
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL LAS MESITAS ALDEA DE DELICIAS.	14 02 001 000 059 47210 11-001-01	L.	3,505.50
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL CEDROS ALDEA DE SAN LUIS	14 02 001 000 058 47210 11-001-01	L.	22,438.00
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EL AMATE	14 02 001 000 057 47210 11-001-01	L.	49,972.39
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO APERTURA DE CARRETERA HACIA EL CREMATORIO MUNICIPAL /SAN MARCOS CENTRO	14 01 001 000 056 47210 11-001-01	L.	40,000.00
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO APERTURA DE CARRETERA SUMURZA ALDEA DE DELICIAS	14 01 001 000 054 47210 11-001-01	L.	30,000.00
DE CARRETERA /LA CALERA ALDEA DE SAN JOSE	14 01 001 000 053 47210 11-001-01	L	30,000.00
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO EMPEDRADO DE CARRETERA HACIA LA COMUNIDAD DE SAN JOSE CENTRO/SAN JOSE CENTRO	14 01 001 000 052 47210 11-001-01	L.	30,000.00
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA QUEBRADA EL PASO/SALITRE SAN MARCOS DE LA SIERRA	14 01 001 000 050 47210 11-001-01	L.	30,000.0
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION DE CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE LLANO DE BALAS A LA COMUNIDAD DE PINARES/LLANO DE BALAS SAN MARCOS DE LA SIERRA	14 01 001 000 049 47210 11-001-01	L.	24,072.1
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA RANCHO QUEMADO	13 02 001 000 047 47110 11-001-01	L.	19,117.7
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MENOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DEL ACCESO A CANCHA DEPORTIVA RANCHO QUEMADO	13 02 001 000 046 47110 11-001-01	L.	27,376.7

CREDITO		
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MAS PARA TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES SECTOR SEGURIDAD	12 04 000 001 000 54200 11-001-01	L. 320,000.00
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MAS PARA PROYECTO PAVIMENTACION DE CARRETERA DE ACCESO AL CASCO URBANO BARRIO EL CENTRO SAN MARCOS DE LA SIERRA	14 01 001 000 048 47210 11-001-01	L. 556,482.55
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MAS PARA PROYECTO CONSTRUCCION, MANTEN IMIENTO Y AMPLIACION DE CARRETERAS VARIAS TODO EL MUNICIPIO ALDEA DE SAN JOSE, ALDEA DE SAN LUIS, ALDEA DE DELICIAS Y EL CASCO URBANO	14 01 001 000 055 47210 11-001-01	L. 227,577.66
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MAS PARA PROYECTO SEGUIMIENTO DE LA CONSTRUCCION DE ANEXO Y BAÑOS EN CENTRO DE SALUD UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO	11 02 001 000 022 47110 11-001-01	L. 100,000.00
TOTAL CREDITO		L. 1204,060.21

..... ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.....





La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.235 de fecha Martes 17 de Noviembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores regidores por su Orden, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.

ACUERDO

